

I

18

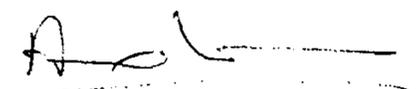
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA TUNGURAHUA C. LTDA."**

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION:** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "INMOBILIARIA TUNGURAHUA C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de marzo de 1984, ante la Notaria Octava del Cantón Guayaquil, Abogada Leonor Game Peña; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución No. IG-RL-84-  
el 20 JUN. 1984 1000
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor ingeniero Handel Oswaldo Adoum Auad, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil; y, la señora Violeta Adoum Auad, divorciada, ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil; en sus respectivas calidades de Gerente y Presidenta de la indicada compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 50.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 100.000.00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 50.000.00.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES:** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: ingeniero Handel Oswaldo Adoum Auad.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital de la sociedad es de CIEN MIL SUCRES, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una". Se introducen, además, las siguientes reformas estatutarias: en los Artículos Octavo y Noveno, se modifica régimen de representación legal: Presidente ya no es representante legal sino el Gerente; y, se fija el plazo de cinco años que durarán en sus funciones el Presidente y el Gerente.

Guayaquil, 20 de JUN. 1984

  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL

Recibi  
  
22 Junio 1984

adem. -